

EL BIEN COMUN SEGUN JACQUES MARITAIN Y JUAN PABLO TERRA

Introducción.

El Bien Común como ideal histórico concreto ha guiado el pensamiento y la acción de estos dos hombres, desde sus distintas disciplinas y perspectivas, como cristianos comprometidos que lo fueron en su tiempo.

Don Jacques Maritain. Filósofo por profesión, cristiano por conversión y laico presente en muchísimos aspectos de la vida temporal: la política, las artes, el pensamiento, la educación, la ciencia, la filosofía en muchas de sus ramas del saber y aun la teología, como hombre fiel a su Iglesia.

Don Juan Pablo Terra. Arquitecto por profesión, cristiano por opción, también sociólogo, politólogo, educador, ensayista y laico presente en muchísimos aspectos de la vida temporal: de la política como hombre de partido (fue diputado y senador); de la cultura y la investigación con sus estudios sobre la infancia, el cooperativismo, la juventud, la vivienda, el urbanismo, el periodismo y el sindicalismo.

Cada uno de ellos, en sus disciplinas específicas pero bajo una misma matriz, ha encarado de similar manera una forma de entender el mundo y la sociedad sobre bases análogas¹.

Y ambos teniendo un mismo horizonte: el Bien Común como ideal. Un ideal que trascendió los ismos coyunturales de sus épocas para convertirla, al decir de Mounier, en perspectiva, método, exigencia.

Perspectiva. observando la realidad no como algo coyuntural, superficial o pasajero, sino amplia y profundamente, reflexionándola hacia adelante, pensando el presente con miras al futuro. Tal vez la palabra que más se aproxime a lo que afirmo es “prospectiva”: analizar, investigar, explorar, trascender el hoy anticipando los posibles por-venir.

Método: Con mirada seria, profunda, incisiva, rigurosa, libre de prejuicios, en muchos aspectos desconfiando de los “ismos” de su tiempo. Tal vez las palabras que más se acerquen a la calificación de esa común mirada sea “libre, responsable y creadora”.

Exigencia: el dar una respuesta y propuesta al “ahora” era para ambos necesaria, urgente, acuciante, mas no improvisada. Una común autoexigencia con vocación de empuje, de requerimiento, pero también indicadora de caminos, estrategias u opciones a asumir, no pocas veces sencillas; muy pocas fáciles; muchas demandando renunciamentos. Porque, para los dos, el ideal iba más allá que sus respectivas vidas.

Podemos resumir esta similar actitud en dos frases similares en ambos, extractadas de sus obras y que nos hablan de un futuro a construir desde el “ya”, el “aquí”, el “ahora”:

¹ La escolástica, fundamentalmente Santo Tomás, en J. Maritain; La escuela de Joseph L. Lebreton en J.P.Terra.

“Toda verdadera revolución supone que cierto día ha comenzado a separarse del presente y en cierto modo a desesperar de él/.../este porvenir que no puede nacer sino de una ruptura esencial/.../prepararlo por todos los medios adecuados, elaboración doctrinal, acción sobre los espíritus, obras sociales y culturales, acción política: he aquí el primer rudimento de una actitud revolucionaria, en el más amplio y más legítimo sentido del término.”

Y sigue: **“En realidad no hay nada tan escandaloso y en cierto sentido tan revolucionario (puesto que es revolucionario incluso frente a la revolución) como la creencia en una política intrínsecamente cristiana, por sus principios, su espíritu, sus modalidades y la pretensión de proceder en este mundo a una acción política vitalmente cristiana./.../fiel a los valores de verdad, de justicia y de amor que son su principal elemento”².**

“Y es uno de los mayores títulos de nobleza del hombre, que sea capaz de querer algo que no es para sí, que no responde a cálculos de interés, ni sacia ningún odio personal: y hasta el punto de volcar las energías más vigorosas de su ser en su defensa. Capaz de dar su tiempo, su esfuerzo y hasta su sangre, con o sin salario, con o sin retribución, cuando halaga y cuando no halaga, en el triunfo o en la árida desesperanza de la derrota. En la exaltación, y en la terca, tenaz persistencia. del esfuerzo corriente y anónimo”³.

Y agrega: **“...Es consolador saber /.../que en el alma de los hombres comunes, la mística rebrota y arraiga, y resiste y sobrevive. Y que si queremos transformar la sociedad para hacerles mejor la vida real a los hombres reales, si necesitamos apelar a una lealtad inflexible arraigada en la mística del valor humano, más allá de las miserias ideológicas y de las enajenaciones políticas, siempre habrá hombres preparados para la respuesta. Hay que encontrar el camino para llegar a ellos.”⁴**

Advertencia previa.

Las líneas que seguirán no pretenden ahondar el pensamiento, obra y acción de los nombrados en el título. No hay en mi ánimo ni rigor académico ni propósito erudítico. Solamente intentar transmitir mi profunda admiración y cariño por dos personas a quienes aprendí a admirar y querer. Con una,

² Jacques Maritain. *Humanismo Integral*. Ed. Carlos Lohlé. Buenos.Aires. 1966. pp.199

³ Juan Pablo Terra. *Mística, desarrollo y revolución*. Ed. del Nuevo Mundo. Montevideo. 1969. pág.10

⁴ Juan Pablo Terra, *Op.cit.* pág.197

compartiendo como un simple militante sus sueños, sus luchas, sus decepciones y sus alegrías desde 1969 hasta su desaparición física en 1991. Con la otra a quien no conocí, en mis años maduros, leyendo sus obras directamente como también muchos de los comentarios y semblanzas de sus compañeros de ruta.

Sí hay en mi voluntad, imperfecta sin duda, el anhelo de compartir con ustedes este ideal “histórico y concreto”, al decir de Maritain, del Bien Común en el pensamiento de uno y otro, agradeciendo la oportunidad que me dan de transmitirlo entre vosotros.

El Bien común como ideal.

El concepto arraiga fundamentalmente en una visión evangélica del actuar del hombre en relación con sus semejantes.

Por un lado es una meta a perseguir (función teleológica). Todos buscamos en nuestra actividad vivencial el bien, desde lo más simple y elemental (alimentarse, abrigarse) hasta lo más complejo (relacionarnos con nuestros semejantes, realizarnos como individuos). Mas, lo específico de este tipo de bien (así, a secas) buscado es *lo propio*: busco *mi* particular beneficio, *mi* individual satisfacción.

Semejante en su movimiento inicial, pero opuesto en su finalidad verificadora, modélica, histórica y concreta, es la caracterización específica de “común”. El Bien común adquiere así una sintética definición que lo precisa, califica, caracteriza, precisa y valora.

Lo que es “común” precisa al bien no como algo aislado sino como una parte perteneciente a un todo, a saber, el Todo Común, la Sociedad y, dentro de ella, las distintas sociedades integrantes del todo.

Lo que es “común” califica al bien individual, le asigna un status nuevo y novedoso, que lo coloca por encima de sí mismo en relación de comunicación y a la vez de pertenencia a otros bienes individuales.

Lo que caracteriza al bien como común, es su dimensión (longitud, extensión y volumen) del todo respecto a cada una de sus partes en tanto subsidiariedad respecto a otros en un plano de prioridades y de solidaridad tanto entre iguales como entre semejantes.

Y lo que caracteriza valorativamente al bien común **es el plano del ideal**.

Lo que nos caracteriza en tanto seres humanos en situación de praxis (actividad que busca transformar positivamente la sociedad y a su vez transformarnos como personas); de humanizarnos (a partir de modelos humanizantes, valga la redundancia, que nos conducen a la felicidad no solo nuestra sino a la vez también del conjunto); con otros (que tienen nuestros mismos derechos y obligaciones respetando la época, cultura y diversidad de cada uno); en la historia (que es la semisuma de circunstancias, inmanentes, concretas, limitadas, finitas, donde cada persona puede realizarse o frustrarse).

En síntesis:

: realizarnos en la praxis de humanizarnos con otros en la historia.

El Bien Común es así un ideal de sociedad a buscar, construir, realizar, proteger, corregir y recrear en una espiral sinuosa, pero siempre dirigida hacia adelante y hacia arriba, al decir de Theilard de Chardin⁵. Es igualmente el ideal en la construcción de la ciudad temporal, a sabiendas que siempre será un anticipo inmensamente imperfecto del Reino de Dios.

El bien común como camino.

El Bien Común como ideal fue construido en forma convergente y semejante en sus grandes líneas tanto en la obra y vida de Jacques Maritain como en la de Juan Pablo Terra y que simplificaremos toscamente como personalista en lo humano, democrática en lo político, comunitaria en lo económico, pluralista en lo social y peregrina en lo histórico.

Como nos toca la generales de la ley señalaremos sucintamente las características básicas sobre la cual Juan Pablo Terra construyó su ideal democrático, basado en **cuatro ideas-fuerza**, apuntando sus similitudes con la obra maritainiana:

1. La confianza en la sensatez básica del pueblo.

Deriva de creer que el sentido común del común de las personas es más importante que el conocimiento y las cualidades especiales de minorías (y elites) calificadas⁶, sobre todo ante ciertas decisiones básicas que se toman y afectan su vida concreta, tanto individual como social.

Afirmación contraria al pesimismo de esas minorías y elites, cuanto de los manipuladores de la información y propaganda y, por otro lado, de aquellos, también manipuladores, que manejan concepciones de pueblo cuya atribución de infalibilidad es casi mítica y religiosa.

Esta idea no parte de la confianza en su infalibilidad sino de la creencia en su cordura.

Esta idea es coincidente como no podía ser de otra manera en este punto con la de J. Maritain al referirse al estar, existir y sufrir con el pueblo⁷ (una de las páginas más brillantes y bellísimas de su obra a mi humilde entender). Trátese del amor al ser que ama (el pueblo), ya tenga éste razón o no, deseando existir y sufrir con él hasta convertirse en una misma cosa con él, llevando su carga y viviendo una vida moral común con él.

Trátese de la prioridad en trabajar por el bien del pueblo antes que practicar o rechazar la línea política de éste o aquel grupo que pretenda defender sus intereses.

⁵ A la que el propio Maritain le rinde justicia en dos aspectos: que siempre ha estado en las antípodas del idealismo y que siempre creyó con una inquebrantable certeza en la realidad del mundo (ver "*El Campesino de Garona*". Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao 1967. pág.164).

⁶ En todo este punto seguiremos la pág. 38 y ss. de Juan Pablo Terra, *Op.cit.*, a la cual nos remitimos para mejor ampliación.

⁷ J. Maritain *El alcance de la razón*. Ed. Emecé. Buenos Aires. 1959. pág. 193 y ss.

Porque, para Maritain, la idea de pueblo en su origen ético-social tuvo origen cristiano, fundamentalmente como comunidad moral de los trabajadores y los no privilegiados. Es lo que hoy llamaríamos sin duda “la opción preferencial mas no exclusiva por los pobres”⁸. Tanto J. Maritain, como Juan Pablo Terra, tenían muy hondo en su corazón ese compromiso, que para ellos tenía mucho de connatural, de nunca romper la comunión temporal con el pueblo, donde reside la gran reserva de espontaneidad vital, de no fariseísmo y el germen de un nuevo orden y una nueva civilización.

2. El ideal de la participación libre y responsable.

De hombre común en la vida colectiva, en el servicio a los demás, en el esfuerzo social en pro del Bien Común.

Significa en democracia colocar la orientación de la sociedad ante el tribunal de alzada de los hombres comunes para evitar las desviaciones individualistas o las aberraciones de minorías “iluminadas”.

Hoy en día se habla mucho del gobierno del, por y para el pueblo, cuando en la realidad y en el mejor de los casos se intenta hacer así pero sin el pueblo, trasladándoles su responsabilidad pero no su libertad y menos su promoción.

Este ideal de la participación en la decisión y la responsabilidad con lleva campos propios para la acción personal o de pequeños grupos (familia, grupos de trabajo o de expansión) o de otros grados con muy distinto significado y valor que van desde la simple información y formación de la opinión pública, la participación o por delegación, o por el ejercicio directo del poder en las decisiones, hasta el uso del sufragio, del plebiscito o de la votación en asamblea⁹.

La complejidad de la realización de este ideal nos lleva, menester es reconocerlo, a depender del mayor grado de estímulo y desarrollo de los grupos e instituciones “intermedias”, donde el hombre común maneja problemas que conoce dialogando con grupos sociales a escala humana, donde la necesaria centralización coexiste con cierto grado de autonomía (y soberanía) en las sociedades y grupos intermedios.

Coincide esta posición con la de J. Maritain cuando en “El Hombre y el estado” habla del pueblo y su gobierno, la elección de sus representantes, su afán de fiscalización, la unión del cuerpo en torno a leyes justas, la mutua amistad, la protección de sus derechos, el concepto de vicariedad¹⁰.

3. El Pluralismo.

Como aceptación plena, en paridad de situación, de la pluralidad de tendencias políticas, culturales, religiosas y sociales que pugnan por orientar al Estado¹¹.

⁸ Documento final de Puebla, N°s. 1145 y 1165.

⁹ Para ampliar o profundizar este punto nos remitimos también a: Juan Pablo Terra. *Op.cit.* Pág 43 y ss.

¹⁰ J. Maritain. *El Hombre y el estado*. Ed. Guillermo Kraft. Buenos Aires. 1952. Pág. 39 y ss.

¹¹ Juan Pablo Terra. *Op.cit.* Pág 52 y ss.

Sustituye históricamente a lo que antes se unificaba por medio de la dominación (¿antes?), el Contrato Social (Rousseau) o la Voluntad General (Locke). La palabra 'democracia' fue muchas veces decorada (y ensuciada) "con estos sofismas y mucha abogacía para ocultar el fundamento tiránico que la mantenía". Y ni que hablar de la defensa marxista de la dictadura del proletariado como "protección" de la voluntad e interés de las masas populares. Sustituye en la actualidad, con la excusa de la complejidad del mundo, cada vez más planetizado y global, el contar con gobiernos de autoridad fuerte, que se encarguen de disciplinar al pueblo, o al menos encauzar su comportamiento por senderos fácilmente previsibles, manejables y controlables, ayudado no pocas veces de los grandes medios de comunicación (principalmente la televisión, aunque también ahora la informática), los programas de enseñanza, las leyes "laicas" que en la realidad hacen tabla rasa con la diversidad y una antología de eclecticismos y de culturas llenas de lugares comunes, confusión, new age y "todo vale", que también tratan de eliminar la idea de pluralismo pero desde el lado opuesto.

Más allá de sus límites (que hay que manifestar lealmente) el pluralismo, mal que pese a los poderosos de turno, sigue siendo la fórmula correcta a construir para posibilitar una vida cultural dinámica y la libertad creadora de las personas y de los grupos, como idea-fuerza contenida dentro de un ideal democrático que sea respuesta pacífica y tolerante para y con las divergencias internas y, a la vez, como muro de contención frente a las injusticias, las arbitrariedades y las anarquías privadas.

Concordante con esto, tanto en su síntesis histórica como en su visión actual, en su *Humanismo Integral*, J. Maritain abordaba la estructura pluralista de la ciudad no solamente como defensa de sus minorías nacionales, sino también como cauce, estímulo y desarrollo de las autonomías administrativas y políticas de las regiones y de la propia sociedad civil en las sociedades particulares formadas por sus individuos (la parte del todo del Bien Común)¹².

Y aún dió un paso más audaz en su concepción del pluralismo: abogó en pro de los intereses de la persona humana, por "una cierta colectivización de la propiedad"; la empresa; la economía rural; los estamentos urbanos.

Y - se preguntaba Maritain - ¿por qué medios se habrá logrado este ideal? Porque los depositarios de esta concepción habrán tenido suficiente energía espiritual, fuerza y prudencia política para mostrar que tal concepción es conforme a la sana razón y al bien común y para suscitar (y merecer) la confianza de los demás y conducirlos con autoridad de verdaderos jefes a ejercer el poder en una ciudad, libres de toda preocupación que no sea la del bien común.

En *El hombre y el estado*, J. Maritain apelará en este sentido a las "proféticas minorías de choque" a las que les dedica otros de sus imperdibles capítulos¹³.

¹² Jacques Maritain. *Humanismo Integral*. pág 126 y ss.

¹³ *Op. cit.* página 161 y siguientes la que recomendamos calurosamente su lectura.

4. El pacto democrático.

Juan Pablo Terra indicaba esta cuarta idea-fuerza del ideal democrático. Aquí no se refería ni a un contrato, ni aún a una base mínima de consenso. Hablaba aquí del “apoyo, de la auto-limitación y de la lealtad mutua que supone un sistema democrático”¹⁴.

Se trata de la idea de **institucionalizar sobre esas bases antedichas los conflictos que no se pueden suprimir**, dentro de cauces compatibles con el bien social, donde “los argumentos sustituyen al choque de la fuerza y el arbitraje al predominio del más fuerte”.

En el libro citado, Terra manejaba entre otros argumentos los que los enemigos de un pacto democrático manejaron contra el pasado gobierno chileno de Frei Montalva y su concepción de la Revolución en Libertad. Oponiéndoles dos objeciones coherentes con su propia idea-fuerza: a) que el vigor de una transformación depende sustancialmente de la estructura, el poder y la mística de las fuerzas políticas que respaldan la misma y, b) que, más allá de los obstáculos, las dificultades y el lógico enlentecimiento que estos implican para el proceso mismo, la orientación a largo plazo de la transformación y la conquista final de los objetivos permanecen bajo el control popular¹⁵, lo cual separa este tipo de orientaciones de las revoluciones realizadas por minorías de poder incontrolado o la reacción de las oligarquías que ven amenazada su parte en el ingreso nacional, sus propiedades o sus posiciones de poder.

También similares posiciones mantuvo Jacques Maritain.

Cuando en 1934 se refería al desarrollo de las bases de un régimen temporal, cuya forma animadora sería cristiana, señalaba la naturaleza de dicho régimen de civilización o de orden temporal con tres características relacionadas intrínsecamente con el bien común:

a) Comunitaria, donde el fin propio y especificador de la ciudad terrenal era el “Bien Común, distinto de la simple suma de los bienes individuales y superior a los intereses del individuo en cuanto éste es una *parte* del todo social”¹⁶. Bien Común consistente en “la vida terrenal de la multitud congregada en un *todo* constituido por personas humanas/.../material y moral a la vez”¹⁷.

b) Personalista, “lo que quiere decir que le es esencial al Bien Común temporal el respetar y servir los fines supratemporales de la personalidad humana”. O sea, dicho de otro modo: el bien común temporal es un fin intermedio”

O sea, que el oficio de la sociedad política está destinado esencialmente al “desarrollo de condiciones de medio capaces de llevar a la multitud a un grado de vida material, intelectual y moral conveniente para el bien y la paz del todo y

¹⁴ Juan Pablo Terra. *Op. cit.* Pág. 58 y ss.

¹⁵ Juan Pablo Terra. *Op. cit.* Pág. 62-63.

¹⁶ Jacques Maritain. *Problemas espirituales y temporales de una nueva cristiandad*. Ed. Fides. Buenos Aires.1936. Pág.105.

¹⁷ Jacques Maritain. *Op.Cit.* Pág 105.

que facilite positivamente a cada persona las conquista progresiva de su plena vida y de su libertad espiritual”¹⁸.

c) Peregrina: porque estos caracteres corresponden “a gentes en camino”, con ideales en tensión y movimiento, sin resignación ni claudicación, ni frente a las injusticias, ni frente a la miseria de sus hermanos¹⁹.

Tanto Jacques Maritain como Juan Pablo Terra dedicaron su vida y su obra al desarrollo de todas estas ideas relacionadas con la democracia de inspiración cristiana.

En el caso de Juan Pablo Terra, “Mística, desarrollo y revolución” escrita en el verano de 1969 donde, quince años más tardes, editada su cuarta edición, confesaba que, a la luz de esos 15 años transcurridos **-¡y qué años!**-, los problemas allí formulados sobre el desarrollo, la justicia, la democracia y los rasgos fundamentales de una sociedad ideal que deberían reemplazar el modelo agotado, mantenían para él plena vigencia²⁰.

En el caso de Jacques Maritain, sus ideas fundamentales, esbozadas en “*Problemas espirituales y temporales de una nueva cristiandad*” en 1934 y desarrolladas luego en “*Humanismo Integral*”, diez años después **-¡y qué años!**-, “Cristianismo y democracia”, “El Hombre y el Estado” y otras que permanecen jóvenes, frescas y removedoras.

Conclusión (que será nada más que un “punto y seguido”).

Al final del libro citado en este trabajo, Juan Pablo Terra. al referirse a la mística del militante cristiano y a la traición de la misma frente a la acción práctica de los hombres o a otra derivación cualquiera donde la lealtad al grupo frente a la lealtad profunda a la mística provoca no poco desgarramientos en aquellos militantes, afirmaba:

“Es consolador saber que no todos se entregan. Saber que en el alma de los hombres comunes, la mística rebrota y arraiga, y resiste, y sobrevive. Y que si queremos transformar la sociedad para hacerles mejor la vida real a los hombres reales, si necesitamos apelar a una lealtad inflexible arraigada en la mística del valor humano, más allá de las miserias ideológicas y a las enajenaciones políticas, siempre habrá hombres preparados para la respuesta. Hay que encontrar el camino para llegar a ellos”²¹.

¹⁸ Jacques Maritain. *Op.Cit.* Pág 106.

¹⁹ Jacques Maritain. *Op.Cit.* Pág 108. Este aspecto está mucho mejor y brillantemente desarrollado en “*Humanismo Integral*”. *Op.cit.* Pág. 107-108. Señalemos la similitud del concepto con el de “mística” desarrollado por J.P.Terra.

²⁰ Que por supuesto, no fue su única obra, pero es la que fundamentalmente se cita en el presente trabajo.

²¹ Juan Pablo Terra. *Op.cit.* Pág. 197.

Con inefable sonrisa, Jacques Maritain hubiera asentido con un leve movimiento de cabeza.

Daniel Botasini. Montevideo 27/9/2014.